



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Año de
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES

JUSTIFICACIÓN

Artículo 143. Toda información que brinden los sujetos obligados, respecto a la ejecución de obra pública por invitación restringida, deberá precisar:

Se informa que, durante el Segundo Trimestre del presente año, que comprende los meses de abril, mayo y junio, no se ha ejecutado obra pública por contrato, por parte de esta Coordinación de Operación, Parques y Jardines, adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos.

El motivo por el cual no hay obra pública por contrato, es por qué se está trabajando en los frentes para la ejecución de los trabajos.

